

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID - CUND.

MADRID - CUND. 8 DE JULIO DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 2018-370
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARTHA CECILIA TARAZONA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VI AGENCIAS EN DERECHO
VI NOTIFICACIONES (ARANCEL)
VI CORREO CITACIÓN O COMPARENDO
VI CORREO AVISO NOTIFICACIÓN
VI PUBLICACIONES EDICTO
VI HONORARIOS CURADOR AD-LITEM
VI POLIZA JUDICIAL
VI RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO
VI RECIBO OFICINA CERTIFICADO TRADICIÓN
VI HONORARIOS SECUESTRE
VI PUBLICACIÓN REMATE
VI RECIBO TRANSPORTE
VI OTROS
VI TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN

\$	716.500
\$	40.000
\$	12.000
\$	768.500

A CARGO DEL DEMANDADO:

SON: Setecientos sesenta y ocho mil quinientos pesos moneda corriente

El Secretario,



VICTOR M ROMERO C.

INFORME SECRETARIAL

Siete (7) de julio del dos mil veinte (2020). Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

1. Liquidación de costas.

El secretario,

VÍCTOR M ROMERO C.

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID, CUNDINAMARCA. OCHO (8) DE JULIO
DE DOS MIL VEINTE (2020).**

Proceso 2018-370

Elaborada por la Secretaría la liquidación de costas, por encontrarse ajustada a derecho, conforme al artículo 366 del Código General del Proceso, la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

....

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 052 hoy, 9 de julio de 2020.
El secretario,

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR